

Mhdifkob Feliz

Marcelaflowers1985@gmail.com

Con fecha 20 de octubre de 2024 a las 17:17:59 la unidad de Transparencia MAP

utfmap@cdmx.gob.mx escribió:

De conformidad con el artículo 11, 13, 14, 18, y 23 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, nos permitimos extenderle a usted la respuesta a su solicitud con folio 090169524000034, remitida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.- De la casa Almazán ubicada en avenida nuevo León entre Violeta que fue recientemente inaugurada y expropiada por la alcaldía Xochimilco qué acciones, van a realizar para aperturar al público en general y a partir de cuándo.

2.- Que acciones va a realizar la alcaldía Xochimilco y cuando para recuperar la casita de las ciencias ubicada en el pueblo de san Gregorio atlapulco que fue invadida por el vandalismo.

3.-El pasado domingo 6 de octubre a causa de los estragos derivados de las inundaciones en los pueblos y barrios de Xochimilco específicamente caldo se levantaron censos para que el área de siniestros de terminar y cuantificar los costos de los daños ocurridos a los habitantes quiero se me entregue el padrón de beneficiarios los montos que se les han asignado a cada uno de ellos toda vez que al ser presupuesto del erario público tenemos derecho a saber cuánto dinero se les otorgó y a quienes dejen de estar engañando a los ciudadanos de que las áreas de siniestro les van a ir a levantar la cuantificación de daños todos los días los habitantes están esperando y nunca llegan que Circe deje de engañar al pueblo ya que solo se colgó de las desgracias para su fama. Que la coordinación de asesores informe de acuerdo a la alianza anticorrupción cuáles son sus estrategias que va a realizar en lo que resta de ese año, para combatir la corrupción.

4.- Solicito el nombre y curriculum vitae de todo el nuevo personal de estructura así como el puesto asignado, salario y ultimo grado de estudios, no me vayan a remitir a la plataforma del SIPOT, pues es información que aún no se encuentra cargada respecto al trimestre que inicia.

5.- Y respecto a la zapatería la Ribera ubicada en el centro de Xochimilco con domicilio conocido, qué se está haciendo con ese edificio se va a expropiar recuperar invadir o qué.

De acuerdo a al artículo 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas de la CDMX, con el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se comunica al solicitante lo siguiente.

En atención a la solicitud se hace de su conocimiento que este fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano no es compatible para atender a su solicitud, por lo que se aconseja se dirijan directamente a la Alcaldía Xochimilco para que los orienten correctamente.

Atentamente

Área de Transparencia del Fideicomiso

Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública

Lic. Miriam Hernández Camacho

Dirección: Guadalupe I. Ramírez No. 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070.

Centro Histórico de Xochimilco

Teléfono: 55 89 57 36 00 ext. 1008

Correo electrónico:

unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx

